



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 129/25, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del aprovechamiento forestal, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del aprovechamiento forestal del siguiente monte:

Monte	Nº 51 CMUP
Referencia catastral:	45183A004001500000QA
Uso:	FORESTAL

El aprovechamiento se divide en los siguientes lotes:

LOTE N.º 1

Monte 51	Polígono 4, Parcela 150, Paraje denominado TEJONERAS Y CHORRITO Referencia catastral: 45183A004001500000QA
Clase de aprovechamiento:	PASTOS
Superficie de aprovechamiento:	114 ha.

LOTE N.º 2

Monte	Polígono 5, Parcela 282 y 10282, paraje denominado MEMORIA Referencia catastral: QU 45183A005102820000QL
Clase de aprovechamiento:	PASTOS
Superficie de aprovechamiento:	51,30 ha.

LOTE N.º 3

Monte	Polígono 4, Parcela 122,10122,20122, paraje denominado LA RAÑA Referencias catastrales: 45183A001220000QQ 45183A004101220000QD 45183A004201220000QW
Clase de aprovechamiento:	PASTOS
Superficie de aprovechamiento:	89,90 ha.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Presencial.

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo).
2. Domicilio. Plaza de la Hermandad 12
3. Localidad y código postal. Ventas con Peña Aguilera (Toledo) 45127
4. Dirección
<https://ventasconpenaaguilera.sedelectronica.es/info.0>

3. El acto de apertura tendrá lugar el tercer hábil día siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 12 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

4. Los pliegos de condiciones, administrativas y técnicos se encuentra a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://ventasconpenaaguilera.sedelectronica.es/info.0>.)

Las Ventas con Peña Aguilera, 3 de julio de 2025.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.-3396